

satisfacer a' esta villa por contribucio-  
nes del primer trimestre del año actual  
36,884. 28 m. y por culto y clero  
18,050. 12 m., previniendo se haga  
el reparto a toda brevedad y se remitan  
los padrones sin dilacion para que la  
oficina de Pro.ª los examine y  
aprueben, para que procediendo a la obra  
se remitan fondos a Terrena con  
objeto de que las atenciones publicas  
se cubran sin menoscabo del Servicio  
Sac.ª, acordaron Dtos. Señores de recurrir  
a la espresada autoridad recordandole el  
oficio que esta Municipalidad le dirigió  
en 31 de Marzo ultimo suplicando se sirvie-  
ran las disposiciones convenientes, con in-  
tento de que por la espresada oficina  
se despachara el expediente que sobre  
el abato de sabon blando resirtia en ella  
para que los repartim.<sup>tos</sup> de las indicadas con-  
tribuciones de cuota fija, cuyos trabajos  
estaban preparados tubieran efecto y  
que en la liquidacion preliminar se  
diera de baja la cantidad del arriendo p.  
repartirla de menos, o que su Señor

